

ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIA A LA EMPRESA MULTICOMPUTOS, SRL, DEL PROCESO DE COMPRA MENOR, EDENORTE-DAF-CM-2020-0012 EFECTUADO PARA LA “ADQUISICIÓN DE NCOMPUTING L300, PARA EDENORTE 2020”, PRIMERA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al su artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: **Ing. Julio César Correa**, Administrador Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Rafael Martínez Mendoza** Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licdo. Luís César Ruíz**, Director de Finanzas; **Licdo. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Josefina Estefany Pérez Crespo**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

ANTECEDENTES:

1. En fecha dieciséis (16) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), se procedió a publicar en la página web de Edenorte Dominicana, S.A. www.edenorte.com.do y en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicana.gov.do, así como invitar a presentar sus mejores ofertas a las siguientes personas físicas y jurídicas: **SINERGIT, SRL; CECOMSA, SRL; MULTICOMPUTOS, SRL.**
2. En fecha veintitrés (23) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), fecha límite para presentar ofertas, fue recibida en sobres cerrados, la propuesta del oferente: **MULTICOMPUTOS, SRL**; vía el portal transaccional no fueron recibidas ofertas.
3. En fecha veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), a las 10:00 a.m., el Comité de Compras dio apertura a las ofertas presentadas para este proceso de compra menor **EDENORTE-DAF-CM-2020-0012**. el oferente mencionado fue la única persona físicas y jurídicas que presento ofertas.
4. En fecha doce (12) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), la Dirección de Servicios Jurídicos emitió el Primer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente **MULTICOMPUTOS, SRL**; presento deficiencias en los requerimientos de credenciales, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de la oferta, por lo cual en fecha 12/05/2020 se les solicitó a dicho suplidor la subsanación de las mismas.

5. En fecha veintiuno (21) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), la Dirección de Servicios Jurídicos emitió el Segundo Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente **MULTICOMPUTOS, SRL**; presento todos los requerimientos de credenciales.

6. En fecha veinticinco (25) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), la **GERENCIA DE SOPORTE TECNICO** entrego el Informe de Evaluación Técnica, indicando que el oferente **MULTICOMPUTOS, SRL**; cumplió con todos los requerimientos técnicos.

9. En fecha veintiséis (26) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020) se elaboró el Informe de Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas, correspondiente al presente proceso.

10. Partiendo de la matriz comparativa correspondiente a la evaluación se llevó a cabo tomando en cuenta los siguientes criterios de evaluación: Cumplimiento especificaciones técnicas y precio. De acuerdo con los criterios de evaluación, los resultados finales se presentan en la tabla a continuación:

MULTICOMPUTOS, SRL										
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO S/ITBIS (RD\$)	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON ITBIS (RD\$)	PRECIO TOTAL OFERTADO C/ITBIS (RD\$)	DIFERENCIA PORCENTUAL	TIEMPO DE ENTREGA	RESULTADOS TECNICO
1	2012191	NCOMPUTING L300	UN	30.00	RD\$8,550.00	RD\$10,089.00	RD\$302,670.00	12.10%	INMEDIATA	CUMPLE
							TOTAL	302,670.00	12.10%	

- En fecha veintisiete (27) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), se emitió el Acta de Resultado del Comité de Compras donde se sigue adjudicar el proceso de compra menor **EDENORTE-DAF-CM-2020-0012** efectuado para la **“ADQUISICIÓN DE NCOMPUTIN L300 PARA EDENORTE 2020”, PRIMERA CONVOCATORIA**, al oferente **MULTICOMPUTOS SRL**, por presentar la oferta más conveniente para los intereses de **EDENORTE** y cumplir con los requisitos técnicos y económicos objetos del presente proceso.

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN EL EXPEDIENTE:

CONSIDERANDO: Que luego de la revisión de las ofertas presentadas en el marco del proceso de Compra Menor **EDENORTE-DAF-CM-2020-0012**, efectuada para la **“ADQUISICIÓN DE NCOMPUTIN L300 PARA EDENORTE 2020”. PRIMERA CONVOCATORIA**.

CONSIDERANDO: Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello, que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada, al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

CONSIDERANDO: Que habiendo cumplido el oferente **GL PROMOCIONES SRL**, con los criterios de evaluación establecidos en la invitación del proceso, y presentado una propuesta conveniente para los intereses generales de la Entidad Contratante.

Por los motivos expuestos, en su condición de Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de EDENORTE; y

VISTA: La invitación para la **COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2020-0012** efectuada para la **“ADQUISICIÓN DE NCOMPUTIN L300 PARA EDENORTE 2020”**. **PRIMERA CONVOCATORIA**.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTAS: Las demás piezas que conforman el expediente.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:

- a) Adjudicar al oferente **MULTICOMPUTOS, S.R.L.**, por un valor total de **TRESCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$302,670)**, impuestos incluidos, representando solo un aumento de un 12.10% con respecto al valor referencial.

MULTICOMPUTOS, SRL					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO S/ITBIS (RD\$)	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON ITBIS (RD\$)	PRECIO TOTAL OFERTADO C/ITBIS (RD\$)
2012191	NCOMPUTING L300	30.00	RD\$8,550.00	RD\$10,089.00	RD\$302,670.00
TOTAL					302,670.00

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).


Director de Finanzas


Director de Planificación


Encargado OAI


Director de Servicios Jurídicos


Director de Logística


Administrador Gerente General